

DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

DIRECCIÓN:

Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

DEPARTAMENTO:

No aplica

ORIGEN DEL RECURSO:

Ingresos propios.

NATURALEZA DEL PROYECTO:

Equipamiento	☒	Rehabilitación de Infraestructura	☒
Construcción de Infraestructura	☐	Apoyo Directo	☐
Capacitación	☐	Otro	☐

NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO (Iniciar con verbo que indique la acción a realizar, concepto y municipio):

Py 141 "Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco".

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO AL QUE APORTA:

Programa Presupuestal

357 Seguridad Alimentaria

Eje

6.2 Desarrollo social

6.7 Temáticas Especiales

Objetivo de gobernanza

Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general.

Proyectos estratégicos (acciones)

Atención Integral de Seguridad Alimentaria.

Temática

Pobreza y Desigualdad

Desarrollo Integral de las Niñas, los Niños y Adolescentes

Objetivo temático

DS1 Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación

TE1. Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez

Resultado General Esperado 2024

Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.

Resultados Específicos

DS1.1. Fortalecer globalmente el Sistema de Asistencia Social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.

DS1.6. Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.

TE11. Fortalecer la estructura gubernamental para garantizar todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco, como: garantizar el acceso a servicios de salud y seguridad social, reducir la mortalidad, garantizar los derechos de alimentación, educación, participación, protección y nutrición, promover el desarrollo infantil temprano, reducir las altas tasas de embarazo adolescente.

TE13. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco.

MARCO JURÍDICO:

El presente proyecto se rige y le es aplicable la normativa especializada en fiscalización, revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos federales y estatales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática, así como propias de su ejecución en favor de las personas sujetas de asistencia social, por lo que es obligación de los encargados y responsables de cumplir con éstas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL QUE APORTA (PP):

357 Seguridad Alimentaria

PROPÓSITO AL QUE APORTA:

Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas que habitan en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que estas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza así como del respeto a los Derechos Humanos, y poniendo un énfasis especial en el acceso a la salud y la educación.

COMPONENTE/PROGRAMA OPERATIVO AL QUE APORTA E INDICADORES QUE CORRESPONDAN:

357C1 Acciones de fortalecimiento a Municipios con carencia de acceso a la alimentación, realizadas.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (Descripción concreta de la problemática a atender con el proyecto, con datos estadísticos actualizados y fuente de información):

Según lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), existe seguridad alimentaria cuando, todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2011); en contraparte un acceso nulo o incierto a los alimentos se ha definido como inseguridad alimentaria (IA). Al mismo tiempo que la pobreza es uno de los factores fundamentales de la inseguridad alimentaria, ya que ella puede ser causa del desempleo o ingresos insuficientes que no permite adquirir los alimentos necesarios de forma suficiente.

Asimismo, los rasgos sociodemográficos y socioeconómicos asociados con mayor frecuencia a las dificultades para acceder a alimentos, con variables que tradicionalmente funcionan como praxis de la precariedad o pobreza, impactan en hogares con las siguientes características familiares: jefatura femenina; estructura doméstica ampliada, vinculadas con hogares de mayor tamaño; pocos proveedores económicos para varios consumidores; en fases tempranas o jóvenes del ciclo doméstico, en las que es frecuente encontrar varios menores de edad; en fases envejecidas con presencia de enfermedad o discapacidad, especialmente en aquellas familias que carecen de seguridad social; integrantes de la familia ocupados en trabajos precarios, inestables e informales; y ausencia de recursos para generar prácticas de autoconsumo de alimentos (CONEVAL, 2014).

En México, la extensión de la inseguridad alimentaria, relacionada con las dimensiones del acceso y consumo de alimentos, afecta a una proporción importante de los hogares mexicanos. En el país, además de encontrar formas de IA en niveles inaceptables en los hogares, también coexisten problemas relacionados con el estado nutricional, como desnutrición en niños y niñas, aunado a la presencia de diabetes, sobrepeso y obesidad en personas adultas.

Además en el Estado de Jalisco, la pobreza y la desigualdad son dos aspectos de la sociedad que preocupan porque limitan las capacidades y las oportunidades de desarrollo de la población (Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024), como lo señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, "La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social" (CONEVAL, 2018, p.22, referido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024).

Respecto a la nutrición, es decir, la falta de alimento con aporte nutricional, contaminado o descompuesto, aumenta el riesgo de contraer enfermedades infecciosas comunes, en particular las de la niñez, tales como infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas. Debido a ello, las consecuencias incluyen la muerte, discapacidades, retraso del desarrollo mental y físico, teniendo como resultado, rezago del desarrollo socioeconómico nacional. Por otra parte, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT, 2012) la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los menores de cinco años en el estado en 2012 fue de 11.3%; mientras que la sumatoria de la prevalencia de sobrepeso más obesidad en los menores de 5 a 11 años en Jalisco fue de 39.6%.

La ENSANUT señala los problemas más importantes relacionados con la nutrición, entre los que se encuentran las altas tasas de sobrepeso y obesidad que afectaban en el 2012 a 7 de cada 10 adultos y 3 de cada 10 niños y a todos los grupos socioeconómicos en México, incluyendo a los hogares que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria (ENSANUT-MC, 2016). La proporción de hogares con percepción de seguridad alimentaria en el ámbito nacional fue de 30.0% mientras que 70.0% se clasificaron en alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria: 41.6% en inseguridad leve, experimentan preocupación por el acceso a los alimentos e inclusive pueden estar sacrificando la calidad de la dieta familiar; y el 28.2 en inseguridad moderada y severa, se enfrentan al consumo de una dieta insuficiente en cantidad y, en casos extremos, han experimentado hambre debido a la falta de dinero u otros recursos, éstos últimos representan alrededor de 8'322,486 hogares (ENSANUT, 2012).

En relación a los "Indicadores de Carencias Sociales 2015" del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el estado de Jalisco, la población con carencia de acceso a la alimentación representaba un total de 1,211,600 personas, equivalente al 15.2% de los habitantes (CONEVAL, 2015). Por ello, es necesario fortalecer a los Sistemas DIF Municipales a través de equipamiento, reequipamiento e infraestructura de mobiliario y equipo que se destine a la mejora de los espacios de almacenamiento que permitan acercar alimentos que cumplan con criterios de calidad nutricional y en buen estado para su consumo tras un almacenamiento adecuado.

Fuentes:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/CIESAS_alimentacion.pdf

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Datos-del-Modulo-de-Condiciones-Socioeconomicas.aspx>

<https://ensanut.insp.mx>

<https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2016/index.php>

<http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

https://plan.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-06/Plan-Estatal-de-Gobernanza-y-Desarrollo-de-Jalisco_v2.pdf

PERFIL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DIRECTAS: ¿Quiénes serán las personas beneficiadas con la ejecución de este proyecto? Mencione las características del entorno que le afecta por ejemplo: económicas, sociales, de salud, demográficas, culturales, ambientales, institucionales entre otros:

Niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con carencia alimentaria y/o desnutrición.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ¿Por qué la implementación del Proyecto?:

El presente Proyecto se implementa con la finalidad de establecer buenas prácticas de higiene y evitar la contaminación en el proceso de alimentos bebidas o suplementos alimenticios y materias primas, con el fin de cumplir los requisitos que se establecen en la norma NOM-251-SSA1-2009.

Con la implementación del presente proyecto se pretende garantizar el correcto almacenamiento y resguardo de los alimentos en cada dotación alimentaria, para asegurar la conservación y calidad de los productos para que llegue el beneficiario final en óptimas condiciones.

DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL PROYECTO (Situación deseada en el beneficiario de acuerdo a su problemática, ubicación geográfica, con qué medios, fines y ¿para qué?):

Contribuir en la mejora de la infraestructura, equipamiento y/o reequipamiento de los almacenes de los Sistemas DIF Municipales para el resguardo, almacenamiento y conservación de los alimentos y productos, garantizando su calidad e inocuidad alimentaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ¿En qué consiste, cómo, cuándo y dónde se llevará a cabo?:

El Sistema DIF Jalisco (SEDIF) a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria, trabaja en coordinación con los Sistemas DIF Municipal (SMDIF), que deseen participar en el Proyecto. Debido a las necesidades y problemáticas que presentan sus almacenes para el resguardo y almacenamiento de los alimentos de los programas alimentarios, el presente Proyecto consiste en el fortalecimiento de estos espacios para los municipios participantes, derivado de los resultados de las auditorías que ha llevado a cabo el área de Aseguramiento de la Calidad, donde se detectan las áreas de oportunidad y de mejora, para la rehabilitación de infraestructura, equipamiento y/o reequipamiento de los almacenes de los Sistemas DIF Municipal (SMDIF) del Estado de Jalisco, teniendo los espacios propios o en comodato, preferentemente.

Este proyecto beneficiará el resguardo de los alimentos de 08 (ocho) Sistemas DIF Municipales de los programas alimentarios del Programa de Asistencia Social en Primeros 1000 Días de Vida, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y el Programa de Desayunos Escolares modalidad caliente y fría; con el objetivo de desarrollar estas acciones, el SEDIF Jalisco proporcionará a los SMDIF el recurso económico 50/50 para la rehabilitación de sus almacenes, los que permitirá mejorar el resguardo de los alimentos de los programas alimentarios, basándose en lo que se menciona en las Reglas de Operación 2021 de los programas de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria.

El presente proyecto se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria (DACA) lanzará una convocatoria a los SMDIF en donde se expondrán los criterios necesarios para ser beneficiados con el presente proyecto.
2. Los SMDIF interesados deberán enviar su propuesta por medio de oficio, y anexando la documentación necesaria (la cual será detallada en la convocatoria) para ser beneficiario del presente proyecto, a la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria (DACA).
3. La DACA revisará el expediente de cada municipio y le notificará a los SMDIF beneficiados que se otorgará el apoyo económico, el cual consistirá de un proyecto 50/50, es decir, el SEDIF asignará la mitad del recurso económico y el SMDIF la mitad faltante para la rehabilitación de cada almacén. (Cabe mencionar que el apoyo depende de la suficiencia presupuestaria con que cuente el Sistema DIF Jalisco).
4. El SMDIF es el encargado de llevar a cabo la contratación del proveedor a rehabilitar, equipar o reequipar los cuales deberán llevar a cabo las actividades e indicaciones de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria. Deberán, además, asegurarse que el perfil de las personas contratadas sea el adecuado para llevar a cabo las actividades y su respectiva justificación, esto para asegurar que el apoyo se ejerza adecuadamente, así como enviar informes administrativos que requiera la Dirección en avances.
5. La DACA supervisará y dará seguimiento a la operación del presente proyecto. En caso de que el almacén no cuente con las características y puntos establecidos en la convocatoria y el convenio, el SEDIF determinará si el SMDIF cumple los criterios para llevar a cabo la transferencia del recurso.
6. Una vez seleccionados los SMDIF beneficiados se gestionará con la Dirección Jurídica (DJ) del SEDIF Jalisco la elaboración de los convenios de colaboración.
7. Una vez llevada a cabo la firma por las autoridades involucradas y la recepción de los documentos y aprobación de la misma, se lleva a cabo la transferencia del recurso con base en cada convenio, por medio de la Dirección de Recursos Financieros (DRF) para que los SMDIF comienzan a operar.

Comprobación: El SMDIF deberá presentar la documentación comprobatoria correspondiente por la implementación del Proyecto ante la DACA del SEDIF Jalisco en las fechas indicadas, en la cual se deberán de justificar las actividades y la inversión del recurso, a través de las facturas del proveedor que avalen las compras y el uso del recurso proporcionado por SEDIF y SMDIF, y demás documentos que valore la DACA. La justificación del recurso se detalla en la convocatoria emitida, así como en el convenio.

La implementación del presente proyecto será con base en los Lineamientos vigentes aplicables al mismo.

RESPONSABILIDAD DE LOS INVOLUCRADOS (Mencionar cada uno de ellos):

Sistema DIF Jalisco a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria (DACA)

Coordinará la implementación y comprobación del proyecto.

Validará el listado de las actividades a realizar por proveedor contratado.

Gestionará el proceso de elaboración y firma de Convenios de Coordinación con los SMDIF.

Gestionará las transferencias de recursos con la Dirección de Recursos Financieros (DRF).

Dirección Jurídica (DJ)

Elaborará los Convenios de Coordinación para los SMDIF.

Dirección de Recursos Financieros

Llevará a cabo la transferencia del recurso con base a las cantidades que especifica el convenio de colaboración.

Sistema DIF Municipal (SMDIF)

Llevará a cabo actividades planteadas por el SEDIF en el convenio de coordinación.

Supervisará las actividades del proveedor para el cumplimiento de las actividades a realizar y así llegar al cumplimiento de las metas.

Realizará la comprobación/justificación del recurso al final de la obra ante la DACA, como lo establezca la misma.

LOGROS ESPERADOS A CORTO Y LARGO PLAZO (Logros esperados inmediatos y al término del proyecto, que correspondan con las metas)

CORTO PLAZO:

Fortalecer los espacios de almacenamiento para el óptimo resguardo de los alimentos y productos de los programas alimentarios.

LARGO PLAZO:

Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos a efecto de asegurar la conservación y calidad de los mismos y que llegue al beneficiario final en óptimas condiciones.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN A UTILIZAR PARA GARANTIZAR EL RESULTADO DEL PROYECTO EN LOS BENEFICIARIOS (Verificar con Metas y Logros):

Convenio de Colaboración con los SMDIF para la rehabilitación y/o equipamiento del almacén.

Documentación que acredite que el espacio es del SMDIF o está en comodato.

Cotización del proyecto para la rehabilitación y/o equipamiento.

Justificación del recurso ante la DACA con base a los lineamientos de la convocatoria y convenio acompañados de evidencias fotográficas.

Comprobante de transferencia de recurso para la rehabilitación y/o equipamiento.

IMPACTO SOCIAL:

POBLACIÓN BENEFICIARIA (Número de personas beneficiarias directas del Proyecto, mismas que integrarán el Padrón Único de Beneficiarios (PUB)). Describir tipo de Población

Se beneficiarán a 08 Sistemas DIF Municipales con recurso económico, para el fortalecimiento de sus almacenes.

MUNICIPIOS BENEFICIADOS (Número de Municipios beneficiarios del Proyecto)

Se beneficiarán a 08 Sistemas DIF Municipales con recurso económico, para el fortalecimiento de sus almacenes.

NÚMERO Y TIPO DE APOYO A OTORGAR (Especificar):

Recurso económico.

BENEFICIOS QUE OTORGA EL PROYECTO AL BENEFICIARIO (Enunciarlos si son varios)

Contribuir en la mejora de la infraestructura y/o equipamiento de los almacenes de los Sistemas DIF Municipales para el resguardo, almacenamiento y conservación de los alimentos y productos, garantizando su la calidad e inocuidad. Realizar el correcto almacenamiento y resguardo de los alimentos en cada dotación alimentaria, para asegurar la conservación y calidad de los productos y que llegue el beneficiario final en óptimas condiciones.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Primera vez ☐

Continuidad año anterior ☒

Otro ☐

FUNDAMENTAR LOGROS OBTENIDOS (En caso de tratarse de proyecto de continuidad, describir qué se logró):

En el 2020 se logró apoyar a 27 Sistemas DIF Municipales para la rehabilitación y/o equipamiento de su almacén.

EL PROYECTO SERÁ DESARROLLADO DIRECTAMENTE POR:

Sistema DIF Jalisco ☒ Sistema DIF Municipal ☒ Organismo de la Sociedad Civil ☐

PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJERCICIO FISCAL:

Fecha de inicio: 01 de Enero de 2021

Fecha de término: 31 de Diciembre de 2021

DATOS DEL DIRECTOR(A) Y/O JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO QUIÉN EJECUTARÁ EL RECURSO:

Nombre: Alejandra Maytorena Sandoval

Cargo: Directora de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

Teléfono: 3030 3800

Correo Electrónico: Alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx

Monto autorizado: 2,000,000.00

FIRMAS

RESPONSABLES DEL PROYECTO

DIRECTOR (A)

SUBDIRECTOR (A)

Lic. Alejandra Maytorena Sandoval
Directora de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

Lic. Herlinda Álvarez Arreola
Subdirectora General de Seguridad Alimentaria.

VALIDACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

DIRECTOR (A)

JEFE (A)

Lic. Ernesto Jesús Ivon Pliego
Director de Planeación Institucional.

Lic. Héctor Juárez Ayard
Jefe de Planeación y Proyectos.



Numero y nombre del Proyecto	PY. 141 "Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los sistemas DIF municipales del Estado de Jalisco".
Dirección responsable del proyecto	6038 Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria
Departamento responsable de la ejecución del proyecto	No aplica

Histórico del Proyecto:

Autorización	Referencia	Importe
Inicial	JG 27/01/2021	\$2,000,000.00
Modificación 1 (Ampliación o Reducción)		
Total		\$2,000,000.00



Cronograma de Inversión																				
Fuente de Financiamiento Específica y descripción	Programa Presupuestario	Componente	Partida presupuestal y descripción	Cantidad a adquirir	Bien o Servicio	Especificaciones y/o características del bien o servicio	Costo Unitario proyectado	Costo total proyectado	Calendarización del recurso a ejercer											
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
404 Ingresos Propios	357 Seguridad Alimentaria.	357C1 Acciones de fortalecimiento a Municipios con carencia de acceso a la alimentación, realizadas.	4413 Ayuda para la asistencia social extraordinaria	Varios	Fortalecer espacios de almacenamiento	Equipamiento y, reequipamiento e infraestructura de los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	Variable	\$ 2,000,000.00												\$ 2,000,000.00
Monto autorizado en Minuta de Junta de Gobierno del día 27 de Enero de 2021								\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00

Monto actual del proyecto	\$2,000,000.00
---------------------------	----------------

Firma del responsable del proyecto

M.N.H. Alejandra Maytorena Sandoval
Directora de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

Firma del enlace que elaboró el cronograma de la Dirección responsable:

M.N.H. Alejandra Maytorena Sandoval
Directora de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

Firma de la Subdirección General responsable del proyecto

Lic. Herlinda Alvarez Arreola
Subdirectora General de Seguridad Alimentaria

Vo.Bo. Departamento de Presupuestos

L.C.P. Jorge Ulises Segura Dominguez
Jefe del Departamento de Presupuestos

Validación técnica de acuerdo a Junta de Gobierno: 1.- Número de Proyecto, 2. Nombre del Proyecto, 3. Fuente específica del Financiamiento, 4. Partida Presupuestal, 5. Concepto del Gasto, 6. Importe aprobado.

Vo.Bo. Departamento de Planeación y Proyectos

Lic. Héctor Juárez Ayard
Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos.

Validación técnica de acuerdo a Junta de Gobierno: 1. Monto aprobado, 2. Número y Nombre del proyecto aprobado, 3. Fuente de Financiamiento aprobada, 4. Conceptos de Gasto (Bien o Servicio) de acuerdo a la naturaleza del proyecto aprobado.

Firma del enlace del Departamento de Planeación y Proyectos

Lic. Claudia Contreras López
Asesora de Planeación y Proyectos



INDICADORES DE MEDICIÓN DE LOS LOGROS (METAS PROGRAMADAS)

Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

DIRECCIÓN Y DEPARTAMENTO RESPONSABLE:
PY. 141 "Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y quipo, e
infraestructura para fortalecer los espacios de almacenamiento de los
Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco".
NÚMERO Y NOMBRE DEL PROYECTO / GASTO CONTROLADO



COMPONENTES ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS	META ANUAL	AVANCE DE METAS PROGRAMADAS												OBSERVACIONES
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Componente C1 Acciones de fortalecimiento a Municipios con carencia de acceso a la alimentación, realizadas.	Indicador 105 Total de apoyos económicos otorgados para fortalecer a los municipios.	Apoyo	Convenios de colaboración celebrados con los Sistemas DIF Municipales para la transferencia de recursos económicos y/o entrega de equipamiento. Transferencias de recursos económicos. Ejercicio fiscal 2020. Subdirección General de Seguridad Alimentaria. Sistema DIF Jalisco. Anual.	programada	Anual												60	PY. 141 "Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y quipo, e infraestructura para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco". Se beneficiarán a 8 Municipios del Estado de Jalisco. (Pendiente por definir los SMDIF que serán beneficiados, debido a que serán seleccionados con base a los requerimientos de la convocatoria).
Componente C1 Acciones de fortalecimiento a Municipios con carencia de acceso a la alimentación, realizadas.	Indicador 105-1 Total de apoyos con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los almacenes de resguardo de los productos alimentarios entregados por el Programa presupuestario Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	Municipios	Convenios de colaboración celebrados con los Sistemas DIF Municipales. Transferencias de recursos económicos, ejercicio fiscal 2021.	programada	Anual												8	PY. 141 "Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y quipo, e infraestructura para fortalecer los espacios de almacenamiento de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco".

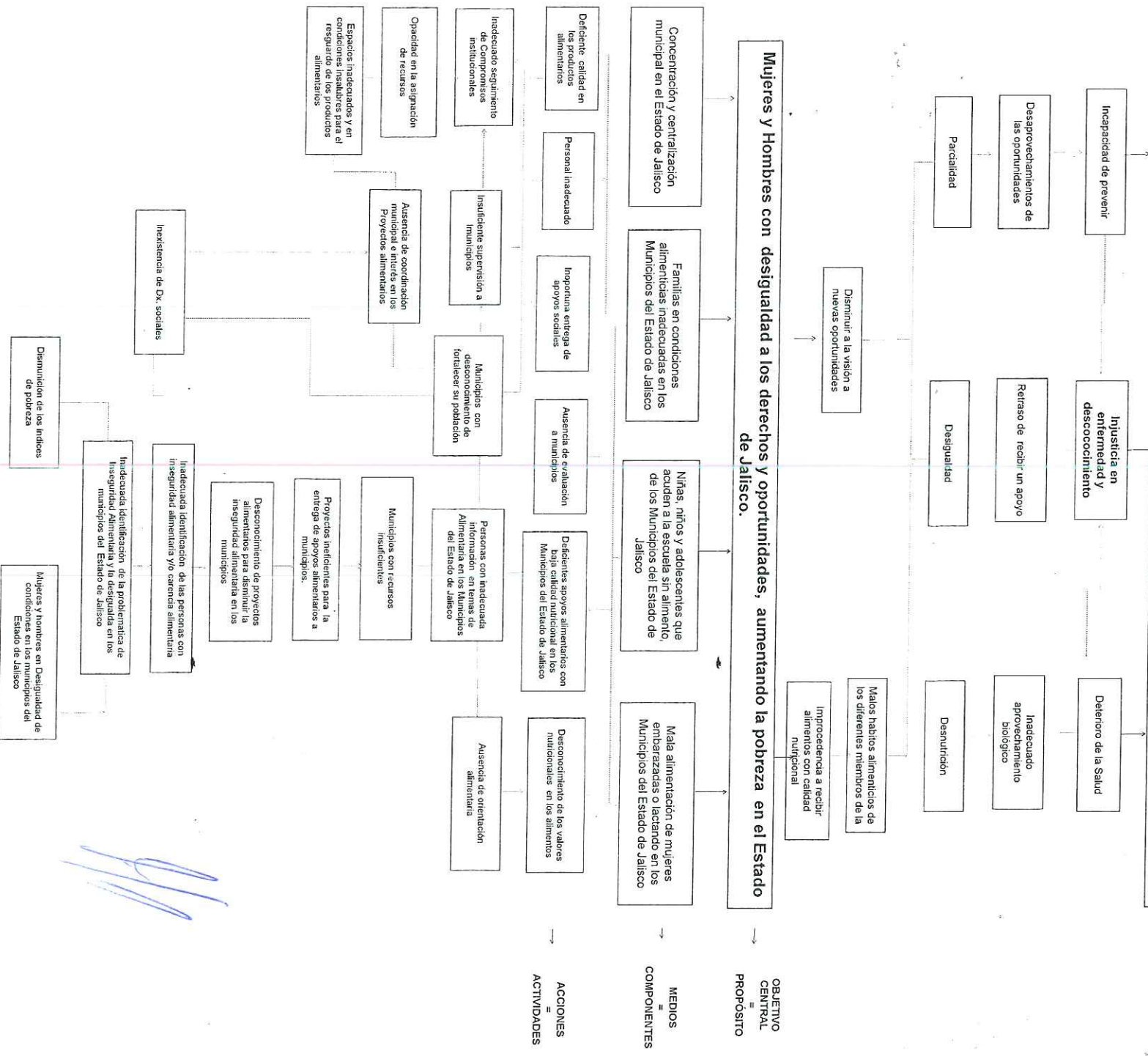
VO.BO. JEFATURA DEL ÁREA RESPONSABLE
(Firma que valida la revisión técnica de lo
plasmado en la MIR 2021)

Mtra. Alejandra Maytorena Sandioval
Directora de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria

VO.BO. JEFATURA DE PLANEACIÓN
Y PROYECTOS
(Firma que valida la revisión técnica
de lo plasmado en la MIR 2021)

Lic. Héctor Juárez Ayard
Jefe de Departamento de Planeación y Proyectos

Inaccesibilidad a los derechos sociales que limitan las capacidades de las personas y sus comunidades en el Estado de Jalisco generando desigualdad



SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS



Condiciones sociales propicias para el acceso efectivo a los derechos sociales, que impulsen las capacidades de las personas y sus comunidades y reduzcan las brechas de desigualdad.

OBJETIVO DE DESARROLLO



Capacidades de fortalecen las carencias

Derechos a la salud y la educación

Bienestar de la Salud

Aprovechamiento de las iniciativas

Recibir las mismas oportunidades de recibir un apoyo

Adecuado aprovechamiento biológico

Equidad

Igualdad

Nutrición

Reforza la visión a nuevas oportunidades

Buenos hábitos alimenticios de los diferentes miembros de la

Oportunidades de recibir alimentos con calidad nutricia

Mujeres y Hombres con equidad de derechos e igualdad de oportunidades, disminuyen sus carencias sociales en el Estado de Jalisco.

OBJETIVO CENTRAL
PROPOSITO

Acceso a la alimentación en los municipios
COMPONENTE I1

Alimentación adecuada en calidad y cantidad para población prioritaria en los Municipios del Estado

Desayunos escolares que apoyan la nutrición de niñas y niños en escuelas públicas
COMPONENTE I3

Mejor estado nutricional de Mujeres embarazadas y lactando
COMPONENTE I4

MEDIOS
COMPONENTES

Calidad en los productos alimentarios
A.1.3

Comités de Control Social
A.1.2

Oportuna entrega de apoyos sociales

Alimentos adecuados para fortalecer la salud
11, 115 y 119

Personas beneficiadas con apoyos alimentarios con calidad nutricia en los Municipios del Estado de Jalisco
A.2.2, A.3.2 y A.4.2

Conocimiento de los valores nutricionales de los alimentos

ACCIONES
ACTIVIDADES

Adecuado seguimiento de Compromisos institucionales

Supervisión a municipios para fortalecer su operación
A.1.4

Municipios capacitados para fortalecer su población

Personas capacitadas en temas de orientación Alimentaria en los Municipios del Estado de Jalisco
A.1.5

Orientación alimentaria

Transparencia en la asignación de recursos

Coordinación municipal e interés en los Proyectos alimentarios

Municipios con recursos suficientes

Espacios adecuados y en condiciones salubres para el resguardo de los productos alimentarios

Generación de Proyectos eficientes para fortalecer la entrega de apoyos sociales a municipios: 1 f, 2.1, 3.1 y

Conocimiento de proyectos alimentarios para disminuir la inseguridad alimentaria en los municipios

Existencia de Dx. sociales

Adecuada identificación de las personas con inseguridad alimentaria y/o carencia alimentaria

Adecuada identificación de la problemática de Inseguridad Alimentaria y la desigualdad en los municipios del Estado de Jalisco

Disminución de los índices de pobreza

Mujeres y hombres en Desigualdad de condiciones en los municipios del Estado de Jalisco